



ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CELEBRADA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la Ciudad de México, siendo las 09:30 horas del día 01 de noviembre de 2023, mediante Videoconferencia los miembros del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebraron la Vigésima Sesión Extraordinaria del año 2023.

Como miembros propietarios participaron: el Ing. Fidencio Valero Hernández, Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico y Presidente Suplente del Comité, en representación del Coordinador de Planeación, Comunicación y Desarrollo Estratégico.

Como miembro suplente participó, Mtro. Ricardo Rembrandt Romero Ortiz, Titular del Área de Responsabilidades, en representación de la Titular del Órgano Interno de Control.

Asimismo, participó como Secretaria Técnica del Colegiado la Lcda. Liliana Díaz Castañeda.

Como invitados participaron: la Mtra. Jessica Berenice Castañeda Gutiérrez, Gerente del Centro de Instrucción de ASA, Joel Manríquez Novelo, Jefe de Área "A" de Análisis de Factibilidad y Verónica Beatriz Hernández Cruz, Subcoordinadora de Servicios Especializados Aeroportuarios.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité Ing. Fidencio Valero Hernández expresó que, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones del Comité son públicas, por lo tanto, todos los comentarios vertidos durante la sesión tendrán ese carácter, por lo que, a fin de dar inicio preguntó a la Secretaria Técnica del Colegiado, si existe quórum legal para sesionar; en respuesta la Lcda. Liliana Díaz Castañeda, manifestó que existía quórum necesario, por ende, los acuerdos adoptados se considerarán legalmente válidos.

Manifestado lo anterior y comprobado el quórum legal, se sometió a consideración del Colegiado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Análisis y resolución respecto de la clasificación de la información como parcialmente confidencial de diversos documentos que proporcionan las unidades administrativas de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y, en su caso, la aprobación de las versiones públicas correspondientes que se presentan para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

No existiendo comentarios, por unanimidad de votos de los miembros del Comité, se aprobó el Orden del Día propuesto y se continuó con el desahogo del siguiente punto.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Presidente Suplente del Comité Ing. Fidencio Valero Hernández, hizo el señalamiento que derivado de que la presente sesión se está celebrando vía remota, con posterioridad

se circularía la lista de asistencia para que sea firmada por cada uno de los miembros e invitados que participan en la sesión, por lo cual, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO PARCIALMENTE CONFIDENCIAL DE DIVERSOS DOCUMENTOS QUE PROPORCIONAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES Y, EN SU CASO, LA APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS CORRESPONDIENTES QUE SE PRESENTAN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité, Ing. Fidencio Valero Hernández, solicitó el apoyo de Joel Manríquez Novelo, para proceder a desahogar el presente punto.

Al respecto Joel Manríquez Novelo señaló que, toda vez que los documentos relacionados con este punto fueron enviados en la carpeta adjunta a la convocatoria, solicitó obviar la lectura de la misma, no obstante, destacó que la Gerencia de Administración de Recursos Humanos, el Centro Internacional de Instrucción de ASA y las administraciones aeroportuarias de Tepic y Tehuacán, proporcionaron a la Unidad de Transparencia las versiones públicas de 18 contratos, un acta de presentación y apertura de proposición, así como una factura, documentos de los que se eliminaron datos personales consistentes en nacionalidad, clave de elector, registro federal de contribuyentes, firma electrónica y domicilio particular de persona física, así como datos bancarios de proveedores como lo son institución bancaria y clave bancaria estandarizada.

Atento a lo anterior, con fundamento en los artículos 98, fracción III y 103, fracción I y III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en los Lineamientos Séptimo fracción III, Trigésimo Octavo, fracciones I y II y Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las versiones públicas, presentó ante ese Comité el proyecto en el que se confirma la clasificación como parcialmente confidencial, para que de considerarlo procedente se aprueben las versiones publicas referidas, lo anterior debido a que al ser información confidencial, únicamente concierne a sus titulares y su divulgación no contribuye a la rendición de cuentas de la gestión pública de este Organismo, motivo por el que en caso de ser aprobadas las versiones publicas relacionadas en el presente para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, se ordenaría su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT.

En uso de la palabra el Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a los miembros e invitados si tenían algún comentario u observación al respecto.

Sobre la propuesta planteada el Mtro. Ricardo Rembrandt Romero Ortiz, señaló que el Órgano Interno de Control, remitió observaciones a efecto de que fueran consideradas en la resolución respectiva, confirmándose por Joel Manríquez Novelo que el día anterior se testó la información requerida.

Al no existir alguna otra intervención el Ing. Fidencio Valero Hernández, solicitó a la Secretaria del Colegiado a dar lectura a la propuesta de:



ACUERDO CT-EXT-01112023-01

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada de la propuesta de la clasificación de la información, para cumplir con las obligaciones de transparencia, en los siguientes términos:

Número de Folio	Número de Resolución	Sentido de la Resolución
<p>Diversa información en versión pública para cumplir con las obligaciones de transparencia</p>	<p>CT-081-2023</p>	<p>UNICO. Con fundamento en los artículos 98, fracción III y 113, fracciones I y III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y en los Lineamientos Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracciones I y II, y Cuadragésimo, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares CONFIRMA la clasificación como parcialmente CONFIDENCIAL, y aprueba las versiones públicas de 18 contratos, 1 acta de presentación y apertura de proposición y 1 factura, que se mencionan de manera particular en los antecedentes de esta resolución y que fueron proporcionados por la Gerencia de Administración de Recursos Humanos, el Centro Internacional de Instrucción de ASA y las Administraciones Aeroportuarias de Tepic y Tehuacán de las que se eliminaron datos personales y datos bancarios de personas físicas y morales.</p> <p>Lo anterior, en términos de la parte considerativa de la presente resolución, por lo que, al ser información confidencial, únicamente concierne a sus titulares y su divulgación no contribuye a la rendición de cuentas de la gestión pública, motivo por el cual se aprueban las versiones públicas relacionadas en el presente, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de este Organismo, y se ordena su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).</p>

No existiendo comentarios, por unanimidad de votos de los miembros del Comité, se aprobó el acuerdo propuesto.

En virtud de que no hay comentarios, ni más asuntos que tratar, agotado el Orden del Día y aprobado cada uno de los acuerdos de la presente sesión, con la autorización del señor Presidente Suplente, se dio por terminada la sesión a las 09:40 horas del día de su inicio, redactándose esta acta para constancia.



Ing. Fidencio Valero Hernández
Subdirector de Planeación y Desarrollo
Estratégico, en representación del
Coordinador de Planeación, Comunicación y
Desarrollo Estratégico y
Presidente Suplente del Comité



Mtro. Ricardo Rembrandt Romero Ortiz
Titular del Área de Responsabilidades, en
representación de la Titular del Órgano Interno
de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares
Miembro Suplente



Lcda. Liliana Díaz Castañeda
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia
De conformidad con lo previsto por los artículos 11 y 13 de los Lineamientos
para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y
Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaria Técnica tiene por objeto
lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de
las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-
financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás
aplicables sean los correctos.

INVITADOS

**Mtra. Jessica Berenice Castañeda
Gutiérrez**
Gerente del Centro de Instrucción de ASA



Joel Manríquez Novelo
Jefe de Área "A" de Análisis de Factibilidad



Verónica Beatriz Hernández Cruz
Subcoordinadora de Servicios
Especializados Aeroportuarios



Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 01 de noviembre de 2023. (04/04)